

**AYUNTAMIENTO DE VOTO**

*Anuncio de adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de saneamiento en Secadura 2ª fase, por el procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de abril de 2009, aprobó la adjudicación definitiva del contrato de saneamiento en Secadura 2ª fase, lo que se publica a efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Voto.
- 2.- Objeto de contrato: Saneamiento en Secadura 2ª fase.
- 3.- Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4.- Precio del contrato:  
Precio base de licitación: 199.969,21 euros y 31.995,07 euros de IVA.
- 5.- Adjudicación definitiva.
  - a) Fecha: 30 de abril de 2009.
  - b) Contratista: "Laboragua S.A."
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de Adjudicación: 197.577,59 euros (IVA excluido).

Voto, 11 de mayo de 2009.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.  
09/8396

**AYUNTAMIENTO DE VOTO**

*Anuncio de adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de saneamiento en San Mamés de Aras, por el procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).*

El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de abril de 2009, aprobó la adjudicación definitiva del contrato de saneamiento en San Mamés de Aras, lo que se publica a efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Voto.
- 2.- Objeto de contrato: Saneamiento en San Mamés de Aras.
- 3.- Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4.- Precio del contrato:  
Precio base de licitación: 164.077,27 euros y 26.252,36 euros de IVA.
- 5.- Adjudicación definitiva.
  - a) Fecha: 30 de abril de 2009.
  - b) Contratista: "Oxital S.L."
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de Adjudicación: 162.081,65 euros (IVA excluido).

Voto, 11 de mayo de 2009.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.  
09/8397

**MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA**

*Resolución de adjudicación provisional del contrato de servicio de atención domiciliar para los municipios de Cabuérniga, Mazcuerras, Ruente y Los Tojos.*

- 1.- Entidad adjudicadora: Mancomunidad de los Valles Saja y Corona
- 2.- Objeto del Contrato: Servicio de atención domiciliar para los municipios de Cabuérniga, Mazcuerras, Ruente y Los Tojos

3.-

Tramitación y procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración.

4.- Tipo de licitación: Precio 12.51 euros/hora, (13.39 euros/hora, IVA incluido)

5.- Adjudicación provisional: Acordada por el Pleno de la Mancomunidad el día 13 de mayo de 2009 a favor de «SOLIDARIDAD FAMILIAR, SL», en el precio de 12,51 euros/hora (13,39 euros/hora con IVA).

Cabezón de la Sal, 18 de mayo de 2009.—El presidente, Celestino Fernández García.  
09/8446

**4. ECONOMÍA Y HACIENDA****4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL****CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO****Dirección General de Vivienda y Arquitectura**

*Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRE-34/09 y pliego de cargos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Expediente sancionador DVRE-34/09 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, D. ALFONSO LÓPEZ GUTIERREZ en el domicilio señalado al efecto en la C/ Luis Quintanilla Isasi nº 12-D, bloque A.2, portal 4, piso 2º C en Adarzo (Santander).

Es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas nº 53 8ª planta de Santander en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRE-34/09.
- Pliego de cargos.

Santander, 26 de mayo de 2009.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.  
09/8427

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO****Dirección General de Vivienda y Arquitectura**

*Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRE-31/09 y pliego de cargos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Expediente sancionador DVRE-31/09 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, D. ANTONIO ROMERO GARCÍA en el domicilio señalado al efecto en la C/ Luis Quintanilla Isasi nº 8-G, Bloq. C.1, port. 1, 6ª A de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas nº 53 8ª planta de Santander en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en hora-